FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	**08**				
Contrato No.:	CD-03-2025-3303					
Nombre del supervisor:	**ANGELO CIANCI DÍAZ**					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios **X**	Obra	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	**MARIANELLA PATRICIA HIGGINS IMENEZ**					
No. de identificación del contratista:	**22.511.336**					
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO EN LAS EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA INCLUSIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS POBLACIONES NARP EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA					
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta SEIS (6) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Prorrogar el plazo de ejecución del CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y su anexo de condiciones contractuales Hasta el HASTA EL VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DEL 2025, contados a partir de la finalización del plazo de ejecución pactado en el acuerdo contractual inicial.					
Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	**202500927 - 202502892**					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	**202505155 - 202512039**					
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	**24/04/2025**		**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**		**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**	
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	**23/10/2025**					
Prorroga No. 1	**23/12/2025**					
Prorroga No. 2						
Prorroga No. 3						
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)						

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mmyyyy)	**Hasta (dd-mmyyyy)**
Calidad del servicio:				

Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros :				
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				
4. Ejecución del contrato				

Descripción		**Valor**
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 21.000.000
Adición No. 1		$ 6.000.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 27.000.000
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$27.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$0
Valor a pagar en el presente informe:		$ 3.000.000
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		08

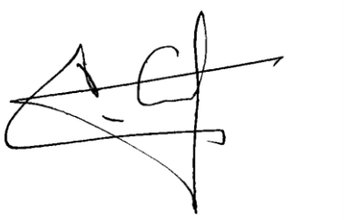
Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. CD-03-2025-3303 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

II. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

ANGELO CIANCI DÍAZ quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla, 23 días del mes de diciembre de 2025



ANGELO CIANCI DIAZ
C.C.: 72247763
Cargo: Secretario Distrital de Gobierno
Dependencia: Secretaria de Gobierno.
Correo electrónico: acianci@barranquilla.gov.co